



Se inicia la sesión con el siguiente orden del día

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Lectura y Aprobación del acta ordinaria 128
- 6- Atención a visitas
- 1-Juramentación de un miembro de la Junta Educación Escuela Bajo de Tapezco

7- Lectura de correspondencia

7- 1 Copia de Nota enviada por el Ingeniero Manuel Acuña Solís, da respuesta a la Señora Ligia Rodríguez Araya.

7-2- Nota enviada por el Supervisor Escolar MSc Gonzalo Barahona, Oficio DREO-SE07-0143- 2018. Asunto: Recordatorio.

7-3- 7-2- Nota enviada por el Supervisor Escolar MSc Gonzalo Barahona, Oficio DREO-SE07-0144- 2018. Asunto: Recordatorio.

7-4- Nota enviada por la Encargada de Recursos Humanos, da información a oficio MZ SCM 188 18 DEL 14 de junio de 2018.

7.5 Nota enviada por la Auditora Municipal oficio MZAI-091-2018. Asunto: Comunicación sobre inicio de estudio sobre el seguimiento informe de madurez del control interno en la Municipalidad de Zarcero

7.6 Nota enviada por la Asamblea Legislativa criterio sobre el expediente 20488: "REFORMA PARCIAL A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA LEY N° 7494 DEL 5 DE MAYO DE 1995, Y REFORMA DE NORMATIVA CONEXA: REFORMA PARCIAL A LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA REPÚBLICA Y PRESUPUESTOS PÚBLICOS, N° 8131 DE 18 DE SETIEMBRE DE 2001.

7.7 Nota enviada por la Asamblea Legislativa solicitan criterio al proyecto consultar su criterio sobre el texto del proyecto de Ley, Expediente N° 20.207 "ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 196 BIS, 196 TER Y 196 QUÁTER DE LA LEY GENERAL DE SALUD N° 5395 DEL 30 DE OCTUBRE 1973 Y SUS REFORMAS: "COMPARTAMOS LA MESA"

7.8 Nota enviada por RECOPE. Circular P-0340-20187- Asunto: Programa de caminos para el Desarrollo

8- Informe del Alcalde Municipal

9- Asuntos de la Presidencia

10- Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12- Cierre de la Sesión

## **ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA**

Presidente Municipal Jonathan Solís Solís: propone moción de orden para que se cambie el punto 5 por la 6 de la agenda. Se acuerda cambiar el punto 5 por el punto 6 de la agenda para primero atender a las visitas. Aprobada por unanimidad. 5 votos Jonathan Solís Solís Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Se acuerda aprobar la agenda. . Aprobada por unanimidad. 5 votos Jonathan Solís Solís Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

## **ARTICULO II: ATENCION A VISITAS**

1-El Presidente Municipal Jonathan Solís Solís, procede a tomar el juramento según lo establece la Constitución Política en su artículo 194 a la Señora Ana Teresa Blanco Cubillo, cédula de identidad 2 04250410 como miembro de la Junta Educación Escuela Bajo de Tapezco. Se deja constancia de que queda debidamente juramentada.

## **ARTICULO III: Lectura y Aprobación del acta ordinaria 128**

En la página 13, quinto renglón anotar correctamente la palabra pleito, en página 16 agregar la a a la palabra ambiente, cambiar la palabra muy por mucha antes de gente, después de 3 30 agregar am, en página 25 después de la palabra Luis agregar Jiménez, En página 26 quitar en antes de encamisar, en página 27 agregar me antes de pasa, y eliminar lo, antes de tiene, agregar n a tiene, agregar la cifra 2463 a cada uno de los teléfonos.

Aprobada por unanimidad. 5 votos Jonathan Solís Solís Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera  
Alcalde Municipal en página catorce punto cuatro propongo a Ilse Bolaños para la Junta del Gimnasio.

Presidente Municipal: voy a traer un nombre para la próxima sesión.

Aprobada por unanimidad. 5 votos Jonathan Solís Solís Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera

## **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1- Se conoce copia de nota enviada por el Ingeniero Manuel Acuña Solís, da respuesta a la Señora Ligia Rodríguez Araya.

Presidente Municipal Jonathan Solís Solís: procede a dar lectura de lo que consta en el acta ciento veintiocho, igualmente procede a dar lectura a oficio remitido por la Señora Ligia Rodríguez conocido en la sesión anterior. Ya a ella se le da contestación por parte del departamento correspondiente con el oficio MZ- DGU- -C- 017-18, del 17 de mayo de 2018, el cual presentan a este recinto del Concejo, sin embargo esta nota que nos presentan es una nota que emana del departamento de gestión urbana, pero tampoco se hace notar de que tenga por acá en la nota el recibido de Doña Ligia, no sé si tienen el original Don Ronald ustedes para que puedan aportar por lo menos una copia del original recibido por Doña Ligia, porque solamente vemos la nota que emana del departamento, pero no tenemos evidencia de que se le haya entregado a ella esa contestación, que es evidentemente lo que nosotros estamos esperando para esta semana, Don Ronald si usted puede darle esta información al Señor Manuel Acuña, para que él nos remita el original con el recibido.

Alcalde Municipal: mañana le hago la consulta a Manuel porque entiendo que estos trámites ella los solicitaba que se le enviaran al correo, voy a ver cuándo fue enviada y se lo adjuntamos aquí.

Presidente Municipal: que haya por lo menos una certificación del departamento haciendo constar que evidentemente a ella se le contestó en tiempo, a fin de poder revisar la información correspondiente por lo cual este Concejo Municipal se abstiene a pronunciarse hasta no tener algún tipo de contestación al mismo.

2- Se conoce nota enviada por el Supervisor Escolar MSc Gonzalo Barahona, Oficio DREO-SE07-0143- 2018. Asunto: Recordatorio. Se da por recibido y enterado

3- Se conoce nota enviada por el Supervisor Escolar MSc Gonzalo Barahona, Oficio DREO-SE07-0144- 2018. Asunto: Recordatorio. Se da por enterado.

4- Se conoce nota enviada por la Encargada de Recursos Humanos, da información a oficio MZ SCM 188 18 del 14 de junio de 2018.

Presidente Municipal: con respecto a esta contestación que nos hace la administración yo voy a solicitar presentar una moción será, no sé si presentarlo mediante moción o cómo lo vamos a presentar, que se analice mediante la Comisión de Asuntos Jurídicos la situación actual con relación a la Ley de Control Interno, que sea fundamentado en la Ley de Control Interno, el control que puede ejercer el Concejo Municipal por las asistencias otorgadas a la Auditoría Interna, sé que hay normativa con respecto a eso, es necesario poder revisarlo para ver si es pertinente presentar algún tipo de gestión con relación a este tema que aparenta podría ser llevado a un mejor conocimiento de parte del Concejo, se acuerda enviar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que dictamine con respecto al mismo con fundamento en la Ley de Control Interno y específicamente el tema sería la obligación de la Auditoría Interna a marcar su entrada en la municipalidad y dar aviso de sus ausencias justificándolas. Aprobada por unanimidad. 5 votos Jonathan Solís Solís Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera

5- Se conoce nota enviada por la Auditoría Municipal oficio MZAI-091-2018. Asunto: Comunicación sobre inicio de estudio sobre el seguimiento informe de madurez del control interno en la Municipalidad de Zarco

Vicepresidenta Municipal Virginia Muñoz: si es para preguntar si esta nota tiene que ver en algo con la comisión de control interno,?

Alcalde Municipal: sí señora es sobre esos temas que ella ha venido insistiendo que se le brinde la información, se está trabajando con el SEVRI, con la Comisión de Control Interno, no tenemos una persona utilizándose solamente para el tema de Control Interno, en todas las municipalidades hay una oficina de Control Interno, nosotros no tenemos aún esa persona, sí se está trabajando sobre el tema.

Presidente Municipal: quiero saber aquí hay temas que tengan que ver con el Concejo Municipal?, supuestamente hay una del 2011, en ese caso se valorará, esta recomendación del Informe AI 0102011 tiene un atraso de 7 años, este Concejo Municipal le va a pedir a ella cuentas de porqué este informe tiene un atraso de 7 años para poder haberse valorado, y es ahí donde nosotros vamos a tomar cartas sobre el asunto, conforme a la Ley de Control Interno y el trabajo que ella tiene en su departamento, se le contestará apenas esto se pueda verificar, va a verificarse la información ante la oficina de la secretaría y de eso nosotros con esa información vamos a solicitar también el informe sobre este trabajo que tienen un atraso de 7 años en esta oficina, voy a pedir información con respecto a eso.

6- Se conoce nota enviada por la Asamblea Legislativa criterio sobre el expediente 20488: "REFORMA PARCIAL A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA LEY N° 7494 DEL 5 DE MAYO DE 1995, Y REFORMA DE NORMATIVA CONEXA: REFORMA PARCIAL A LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA REPÚBLICA Y PRESUPUESTOS PÚBLICOS, N° 8131 DE 18 DE SETIEMBRE DE 2001. Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos Aprobada por unanimidad. 5 votos Jonathan Solís Solís Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera

7- Se conoce nota enviada por la Asamblea Legislativa solicitan criterio al proyecto consultar su criterio sobre el texto del proyecto de Ley, Expediente N° 20.207 "ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 196 BIS, 196 TER Y 196 QUÁTER DE LA LEY GENERAL DE SALUD N° 5395 DEL 30 DE OCTUBRE 1973 Y SUS REFORMAS: "COMPARTAMOS LA MESA". Se acuerda trasladar a

la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobada por unanimidad. 5 votos Jonathan Solís Solís Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera

8- Se conoce nota enviada por RECOPE. Circular P-0340-20187- Asunto: Programa de caminos para el Desarrollo

Alcalde municipal: ese tema ya fue abordado ya se tiene todo lo que vamos a requerir solicitar a RECOPE una vez que finalicemos el trabajo en el Carmen, ya se adelantó la liquidación, luego presentaríamos la propuesta para pedir doscientos mil litros de emulsión y AC 30 para intervenir caminos, no queremos hacer más tratamientos sino carpetas como se hizo en Anateri.

#### **ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL**

El señor Ronald Araya Solís, Alcalde Municipal procede a dar el informe al Concejo Municipal:

Presenta solicitud de adjudicación de Contratación de asfaltado de caminos, son dos proyectos que queremos hacer, es la licitación abreviada 2018LA-000002-OPMZ, presenta expediente y copia de notas.

Presidente Municipal: solo una observación, hoy estamos 18 junio, el tiempo para hacer la aprobación y acuerdo era del 30 de mayo al 28 junio, lo cual quiere decir que este expediente se encuentra en la administración desde el 30 de mayo.

Alcalde Municipal: no hemos podido iniciar con los procesos de contratación porque no nos habían hecho desembolsos, es con eso que trabajamos, hasta la semana antepasada fue que llegó el desembolso entonces ya se procedió a presentar toda la documentación requerida.

Presidente Municipal: parte de la observación que le iba a hacer a usted es precisamente que yo ya conozco el expediente, lo conozco bien porque yo estoy en la comisión, me senté ahí abajo a revisarlo bastante y veo que no hay ningún inconveniente, sin embargo es una cuestión de conocimiento de los demás compañeros del Concejo, sería sano en ese caso que sea entregado a tiempo al Concejo Municipal para que lo pueda analizar, sin embargo por el caso o la excepción de que yo soy miembro de la comisión legal, por eso lado tal vez no veo problema porque yo ya lo recibí, pero sí en el caso de que los compañeros hubiesen querido o quieren revisarlo pues el tiempo es limitado, hoy es 18 quedarían 10 días para poder revisarlo.

Alcalde Municipal: tiene toda la razón, lo ideal sería que fuera aprobado hoy si ustedes así lo quisieran, la semana pasada el compañero Mailot estuvo incapacitado en los últimos tres días de la semana pasada, la idea es que eso me lo hicieran llegar a mí para presentarlo el lunes pasado para que fuera analizado hoy, usted acaba de decir algo que es muy cierto, usted es parte de la comisión, yo creo que eso es parte de la transparencia, sin embargo no sé cuál determinación van a tomar, mi obligación es hacérselo llegar a ustedes, donde ya por lo menos ustedes tres como comisión ya lo analizaron, la oferta la gana la Empresa Constructora Herrera, lo que procede es que si ustedes están anuentes a aprobarlo hoy mañana la señora secretaria nos dé copia del acuerdo para que Vannesa proceda a publicarlo en la Gaceta y se pueda proceder a trabajar dentro de los próximos 15 días.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: cuáles son los proyectos que están después de estos

Alcalde Municipal: el día de mañana inicia el proceso de la Calle El Jilguero, ahí son sesenta y cinco millones, luego seguimos con el de La Chicharra, luego seguirían estos.

Seguiríamos una vez que esté aprobado el presupuesto, la idea es aprovechar la maquinaria de Constructora Herrera que fue la que ganó el recarpeteo por el estadio de Tapezco, y otros trabajos pequeños que es lo que nos permite trabajar con el desembolso

que se hizo, estaríamos pendientes porque según la ley deberíamos tener adelantado el segundo desembolso o el tercero en lo que vamos del año, lo que dice el Banco es que lo tendríamos a finales junio o principios julio para poder avanzar con los otros proyectos, recuerden que no solamente es para proyectos, es pago salario y todo lo que requiere unidad técnica, vamos a hacer más cautos, dejaremos colchón por el atraso que se lleva cuando no depositan en el tiempo requerido.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: hago la consulta porque la gente Calle Murillo pasa preguntado cuándo está el proceso.

Alcalde Municipal: lo podríamos hablar el miércoles, es bueno que todos los compañeros se empapen bien, está estipulado que va a hacer con el próximo desembolso, se atrasan los proyectos porque han tardado mucho, el viernes en junta vial se propone programación establecida con la reparación de camino para ver si en este próximo está Calle Murillo, el miércoles le doy respuesta por escrito, a la entrada vi muchos huecos, vecinos frente al cementerio piden se les ayude, antes de iniciar el recarpeteo hay que hacer una canalización de aguas que está generando que todas esas aguas vengán a dar a la carretera principal.

Presenta informe de labores Unidad Técnica oficio MZ-UT-66-2018 correspondientes a la semana.

Presidente Municipal: en las ofertas de Constructora Herrera para el camino viejo Zapote-los Ángeles el monto es de veintinueve millones quinientos veinte, tres mil setecientos cincuenta, Mapache ofreció treinta millones novecientos cincuenta mil, las dos cumplen con las mismas especificaciones por lo que nos vamos por el precio. De igual manera con el asfaltado a Calle Quirós Constructora Herrera ofrece trece millones seiscientos trece mil ochocientos, y Mapache trece millones novecientos mil, igual sigue ganando las dos ofertas por cuestiones de precio Constructora Herrera S.A.

Mediante la gestión y solicitud y por la previa revisión que tuvo este servidor con el comité de jurídicos que ya revisamos el expediente, Constructora Herrera S.A., es quien hace la mejor oferta, la recomendación del departamento de proveeduría, a cargo de Vanessa Salazar Huertas nos solicita que adjudiquemos dicha licitación a nombre de Constructora Herrera S.A.

1-El Concejo Municipal acuerda: que mediante oficio MZ AM 360 2018 del 14 de junio del 2018 presentado por el Alcalde Municipal Ronald Araya Solís, donde procede a trasladar el expediente 2018LA-000002-OPMZ, correspondiente a la Contratación de asfaltado de caminos, e incluyendo el oficio MZ-OPMZ- 202- del 2018 del martes 12 de junio de 2018 remitido a la Alcaldía por la Proveeduría Municipal, se acata la recomendación presentada por dicho departamento en donde se adjudica a Constructora Herrera S.A, cedula jurídica 3-101-125558 por un monto de veintinueve millones, quinientos veintitrés mil setecientos cincuenta colones (¢29.523.750,00) y hasta por Treinta y cuatro millones de colones exactos (¢34.000.000), el proyecto de Línea #1: Asfaltado camino viejo Zapote – Los Ángeles (Cód. Camino 2-11-043) igualmente se le adjudica la Línea #2: Asfaltado calle Quirós (Cód. Camino 2-11-095) a Constructora Herrera S.A, cedula jurídica 3-101-125558 por el monto de trece millones seiscientos trece mil ochocientos colones, (¢13.613.800,00); hasta por quince millones de colones (¢15.000.000), se aprueba dicha adjudicación a la mencionada compañía. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos Jonathan Solís Solís Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera

Presenta documento MZ DFAT PAT 66-2018 relacionado con operativos de control de ventas ambulantes en los distritos de Zarceros y Laguna, el sábado 16 de junio.

El Viernes estuve en San José, fuimos invitados por el Ministerio de Economía a los cuatro cantones que están muy bien posesionados, se indica que vamos a la vanguardia en el tema OVOP, aprovechamos para solicitar al Señor Jaris Regidor que es el Presidente del INDER la posibilidad de que se nos colabore con una donación económica para comprar una trituradora, que nos financie un proyecto que tenemos para mezclar todo el tema de residuos orgánicos, nos dio el visto bueno, que presentáramos todo, ya nos hizo llegar la documentación, es una donación de treinta y seis millones, es una máquina especial para acondicionar bien lo que es orgánico poderlo procesar como una forma de convertir todo en abono orgánico.

En La Peña se les ayudó a hacer una zanja para que ellos cambiaran la tubería en el kilómetro que se estaba trabajando, se les ayudó en la construcción del nuevo acueducto que ellos están tratando de cambiar para que cuando se arregle la carretera no haya que deteriorarlo.

Mañana se empieza en El Jilguero

El sábado se continúa con el recarpeteo en San Luis.

El Viernes aprovechamos con 4 temas específicos que estamos trabajando IFAM, con el crédito para la compra maquinaria, esperamos que el Señor Presidente juramente a la Junta Directiva, sería el primer proyecto que aprueben, ya la comisión técnica lo avaló, ahora sería que den el visto bueno para iniciar con la compra de maquinaria y la implementación del nuevo proyecto que queremos para San Luis de la escuela hacia San Ramón hasta llegar al puente.

Tenemos un sistema de cómputo que es un convenio que se había firmado con el IFAM, eran quienes nos daban soporte, nosotros pagamos por eso somos dueños, queremos que nos lo devuelvan con código fuente, donde nosotros podríamos implementar mejoras, hay que hacer un cambio total al sistema, luego se podría contratar a un persona ajena que nos dé soporte.

El miércoles viene la gente del IFAM. Trabajamos en la nueva programación en las nuevas tasas en acueducto, este año se presupuestó más de un millón para eso, logramos que nos den la capacitación para que nosotros la realicemos.

Informa mediante oficio MZ-AM-363-18 que a partir del 5 hasta el 13 de julio sale a vacaciones, son siete días.

Hoy tuvimos grata visita del CICAP, hacen entrega de borrador de la política de niñez y adolescencia, es una donación del PANI, el 26 tienen que entregarlo, viene muy bonito, estamos pidiendo nos incluyan otros temas para que ellos se encarguen de hacer la divulgación.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: en qué consiste el programa del PANI ?

Alcalde Municipal: son muchas cosas, existen políticas para todo, las municipalidades no todas las tienen, hicieron censo en las diferentes escuelas, necesidades que ellos detectaron a través del censo, consultas padre y madres a instituciones, vienen indicadores de desarrollo, cómo se inició el tema, el compromiso de ellos es venirlo a exponer a ustedes. Sí nos comprometemos con la firma del convenio a que si tenemos que meter un rubro en el presupuesto para que la Política de Niñez y Adolescencia se vea en el año 2019, a través de la Oficina de la Mujer.

Síndico de Guadalupe Alcides Alpízar: el asunto ahora que nombraba sobre el camino de San Luis tanto por las islas o como por el propio camino, en reunión que se hizo en San Luis con toda la comunidad si mal no recuerdo creo que para el mes de junio había

quedado qué tanto se iba hacer ahí en las parcelas hacia el colegio del camino principal, lógicamente que tanto las islas 1 y 2 se iban a recarpetear y tapar parte de los huecos, qué información tiene sobre ese aspecto?,

Alcalde Municipal: lo que se va a hacer este fin de semana es aprovechar para ver cuánto nos alcanza el material que traemos, yo hablé con Mailot y me dijo que iba a recarpetear las entradas a las islas que están más mal, la 1 y la 2 y que si sobraba material podíamos empezar a aplicarlo de donde vive Jesús Solano para abajo que está muy feo, después de la panadería para abajo hasta donde nos alcance.

Síndico de Guadalupe Alcides Alpízar: Me están comentando Don Jaime Zúñiga qué tanto eso se había dado, yo dije déjeme hablar con Ronald, si eso se puede brindar o dar porque me dijo se había quedado que era para junio y no se ha dado una respuesta, el preguntaba.

Alcalde Municipal: uno quisiera intervenir tres caminos a la vez, lo que nos pasó en La Peña fue un problema que no teníamos en mente y se nos vuelve a quedar la unidad técnica varada en maquinaria, el back hoe no quedó del todo bien, hasta el viernes llegaron los repuestos que se dañaron, estamos esperando que ingresen unos repuestos de más para dejarlo caminando en un 90 por ciento, el tema clima es lo que nos atrasó con la proyección, que es lo que hemos estado insistiendo que no nos atrasemos, pero tampoco estamos en condiciones de pagar horas extras a diestra y siniestra, tampoco podemos aligerar un proceso si hay una programación establecida, con el tema RECOPE no podemos atrasarnos más, aunque nos dieron tiempo al 30 de diciembre nos vamos a ser tan irresponsables de alargarlo más, porque se nos iría la posibilidad de presentar nuevos proyectos y nuevas solicitudes de material, no se reparó esta semana para no interrumpir el paso para las fiestas, esta semana vamos a verlo, me gustaría que viniera para que definamos con la Unidad Técnica dónde quieren los vecinos que se apliquen las más de treinta toneladas que vienen.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: ustedes tienen un control patente de enderezado y pintura de carros?

Alcalde Municipal: en el trabajo de Eddy se reunió hace como 22 días o más con los dueños de talleres, se quejaban de aparentemente clandestinidad de talleres de reparación de vehículos, él les conversó, salieron satisfechos porque no existía ninguno clandestino, sería un tema que le pueda preguntar a Eddy, si hay alguno específico me gustaría me dijera.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: últimamente he visto que hay muchas casas o garajes, igual como se han convertido en hoteles, así se han convertido en talleres, Tapezco tiene unos talleres que no están a la vista de nadie, Bajo López, en Pueblo Nuevo, uno de carros, otro por Bajo de Tapezco, en la entrada.

Alcalde Municipal: en Bajo López está al día, en Pueblo Nuevo hay uno poniéndose al día, por donde los Segura está presentando documentación, lo tomaremos en cuenta para hacer inspección.

Presidente Municipal: una recomendación, a la hora de hacer una denuncia como estas que está haciendo de los talleres, mi recomendación es que las haga a lo privado, por que como queda en actas no estamos al margen de que haya represaría, es una observación, si quiere hacerlo lo puede hacer, es una recomendación de amigo, tiene todo el apoyo de nosotros, pero si es muy bueno de que si haya denuncia se haga de forma privada pero es una cuestión de cada quien.



Regidor Propietario Jorge Paniagua: yo no estoy haciendo ninguna denuncia, sólo estoy preguntado si hay un control de patente de talleres, igual si hay control de patente de venta de licores porque yo sé que en el cantón hay venta de licores que son clandestinas, la finalidad mía no es perjudicar a nadie sino que al igual como se hacen las ventas callejeras que por cierto hoy en Tapezco andaban vendiendo leche y discos, la idea que al igual que esos patentados se protegen, que se protejan a todos tipo de patentados porque en este momento la situación es dura, la finalidad no es contra una persona en específico.

Alcalde Municipal: igual lo veo sano que por ejemplo los colaboradores que tenemos fiscalizadores que son los Regidores y Síndicos en las comunidades, si nos hubieran avisado de esos de hoy enviamos gente a que nos revisen, eso es parte de la iniciativa que deben tener para que podamos llevar el control bien específico, que erradicar las ventas ambulantes es caso imposible porque son muy astutos, agradezco a todos quienes hacen las denuncias en este tipo de situaciones.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: existe una patente para venta ambulantes?

Presidente Municipal: las ventas ambulantes no tienen permiso

Alcalde Municipal: se ha venido haciendo trabajo en morosidad de acueducto, estamos en dos millones que son casi incobrables.

#### **ARTICULO VI: Asuntos de la Presidencia**

El Presidente Municipal Jonathan Solís Solís procede a dar lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos de reunión celebrada el dieciocho de junio del dos mil dieciocho a las dieciséis horas estando presentes los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera, Jonathan Solís Solís,

1-Se conoce oficio MZAI-77-2018, de la auditoria Interna, la cual presenta un documento de advertencia, con relación a la solicitud de contestación de los informes (01-03-06-2016), del 05 de setiembre del 2017, indicando que en vista que se han superado en el plazo de 30 días hábiles se procede a la advertencia. Así mismo se le indica que mediante los acuerdos del artículo VI inciso 7 de la sesión ordinaria 95, se le responde oficio 109-2017, correspondiente al informe 06-2016, con fecha del 2 de noviembre del 2017, mismo que fue recibido por su persona, mediante oficio MZ-SCM-412-2017. Así mismo que mediante oficio MZ-SCM-410-17 del 2 de noviembre del 2017, se le responde oficio MZAI-113-2017, del informe 01-2016, recibido por su persona en esa misma fecha a las 4pm. De igual forma se le indica que mediante oficio MZ-SCM-411-2017, con fecha del 2 de noviembre del 2017, se le dio respuesta del informe 03-2016, recibido por su persona el 2 de noviembre a las 4 de la tarde, como puede observar, dichas respuestas fueron respondidas y recibidas por su persona, siendo que su advertencia no tendría sustento, para lo cual solicitamos que revise dichos oficios para que corrobore nuestro decir y si ocupa copia de los recibidos firmados por usted como funcionaria, se los hacemos llegar cuando los solicite. Al ser las dieciséis horas con treinta minutos se cierra la reunión

Aprobada por unanimidad. 5 votos Jonathan Solís Solís Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera

2-Presidente Municipal: nuestra Auditora nos ha hecho esta advertencia de esos dictámenes de esos oficios, no entiendo el porqué del motivo porque ya se le ha indicado a ella en varias ocasiones que esos oficios fueron respondidos, ya hoy estamos otras vez indicándole que fueron recibidos y contestados por este Concejo Municipal, yo sí quiero hacerle una advertencia también a la Auditoría Interna haciéndole constar de que este Concejo Municipal no se va volver a pronunciar sobre esos oficios de aquí en adelante en ninguna otra ocasión más, porque ya se le ha indicado reiterativamente que ella los tiene, si ella lo

vuelve a solicitar estaremos presentando una llamada de atención en contra de su departamento en vista de que esto también es tiempo valioso que pierde la Comisión de Asuntos Jurídicos y también la Secretaría del Concejo, haciéndole esa advertencia a la Auditoría interna de que esperamos que no se vuelva a repetir. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos Jonathan Solís Solís Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera

Reunión de Comisión de Asuntos jurídicos este miércoles 6 pm y sábado 9 am. Aprobada por unanimidad. 5 votos Jonathan Solís Solís Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera

### **ARTICULO VII: Asuntos Varios**

Síndico de Tapezco Gerardo Villalobos: en el camino Tapezco-Palmira a la entrada a la catarata eso está en tierra se ha hecho un hueco grande, si llueve va a ser peor, para ver que se puede hacer

Alcalde Municipal:\_ esa es la zona limítrofe Tapezco- Palmira, ya lo logramos ver el viernes, hoy hablamos para ver si en estos días le echamos un viaje.

Síndico de Brisas Greivin Quirós: de parte de allá del pueblito de la Brisa muy agradecido porque la Municipalidad está haciendo las invitaciones del IAFA para asunto de charlitas en cuanto al consumo de drogas, alcoholismo y todas esas cosas, muchas gracias porque es lo que ocupamos esas charlas para ir preparándonos mejor.

Alcalde Municipal: nosotros hicimos un convenio con el IAFA en donde estamos impartiendo 9 charlas en el cantón, empezamos en Zarceros y no llegó nadie el día viernes donde se entregaron casi 600 invitaciones en los centros educativos, mañana le corresponde a la comunidad de los Ángeles, que impresionante para mí el darme cuenta de la exposición que el señor William de IAFA expone, es para que los papás abramos los ojos, traía todo lo que los muchachos hacen, para fumar, trae todo, cuales procesos se van dando, venía muy bien documentado, tiene 16 procesos, la proyección viene para otros lados. Estamos trabajando con el IAFA en temas que queremos exponer en las escuelas de una especialista que vino el viernes, ella habla del tema moda bullying, va a hacer una programación para ver si la podemos impartir en todos los centros educativos.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: en el tema de acueducto se siente uno contento que llegue a un punto de que la morosidad ojalá sea 0 porque sería una buena iniciativa municipal con respecto a las asadas porque se hace un trabajo muy eficiente en ese campo, ya no tendrían escudo en criticar una asada porque se cortan los servicios, sería implementarlo en la Municipalidad que cada mes se corte, el agua es un servicio que todo mundo lo necesita, es la única manera en que la gente se va a educar, podrá haber dos o tres meses en que la gente va a brincar, después de se haya aplicado la gente lo va a coger como normal, hay que ir dándole motivación alguna señal de que se invierte en algo que se le da fuentes públicas, hidrantes varias cosas, pero sí es importantísimo eso porque es de lo que más tiene morosidad en el tema municipal.

Hay veces uno no encuentra la manera de cómo decir las cosas pero yo creo que todos debemos participar en el tema denuncie, porque es a mi criterio la manera de ir saneando un cantón, hay cosas que no se pueden dejar, porque si yo les hablo a ustedes de una denuncia de licor clandestino, no hay control de juventud, de nada, simple y sencillamente se da y los problemas si los recoge la municipalidad, cuáles son los problemas, cuando hay pleitos en las casas, en los parquecitos que tienen las comunidades que realmente son dignos de tenerlos más limpios y más sanos, porque en la gran mayoría del cantón lo que sirven es para fomentar inclusive el trasiego de marihuana de uno a otro, ahí es donde se sienta uno a esperar y llega el otro, recogen, jalan, ahí se sientan a consumir, la droga, se sientan a

tomar licor, y se hacen las peleas, yo estoy de acuerdo con Jonathan en que en alguna medida uno corre riesgo, y corre riesgo grandísimo yo creo que si salvamos a dos o tres jóvenes o más valió la pena hacer el esfuerzo, agradezco la preocupación porque uno tiene familia, tiene hijos, nietos y tiene un montón de cosas y a cómo está la situación no sabe uno si es el que va a pagar o los que están alrededor de uno, lo que Jonathan expuso a mí la familia me lo dice y muchas veces le dicen a uno quédese callado, mejor no hable, pero yo tengo que poner entre no hablar y esperar que la familia mía caiga en eso o hablar y salvar la gente, la familia y el pueblo que es lo que interesa.

Presidente Municipal: no es no denunciar, hay que denunciar porque nosotros somos los encargados de poder vigilar también la seguridad de nuestro pueblo, cada quien en sus casas, cada quien como persona individual tiene el deber de denunciar cualquier situación anómala, llámese del hijo de vecino, del hijo del amigo, llámese como sea, lo que pasa es que hay que hacerlo en ocasiones de manera confidencial, no estoy diciendo que no se haga, no, hágase, insto a la comunidad en que se haga, lo que pasa es que nuestro puesto es de naturaleza política y es muy complicado, nosotros somos objetos de represalias, los que estamos acá no tenemos a alguien a la par que no queramos, tenemos gente que nos rodea y tenemos un ámbito social importante que debemos de proteger, por eso yo le hacía la observación a Don Jorge, en algún momento precisamente por eso, porque uno a veces tiene ese ímpetu, esas ganas de decir las cosas, pero a veces hay que ser cuidadoso, más que todo por las personas que lo rodean, tenemos que entender que en estos momentos Zarcero está tomado por ciertos grupos vandálicos, que detrás de ellos viene también mucha gente y hay que tener cuidado porque estamos con grupos organizados que en ocasiones podrían provocar algún tipo de perjuicio.

Vicepresidenta Municipal Virginia Muñoz: es para decirle a Don Ronald seguramente las charlas con el IAFA salieron como gestión de la Oficina de la Mujer, es bueno se le diga a la población la gestión que hace esa oficina en esos casos, el año pasado tuve un cruce de palabras con un señor que había pedido audiencia porque él es del criterio de que la Oficina de la Mujer no sirve para nada, que no debía estar en la municipalidad y que la plata que se gasta ahí podría ser para otras cosas. Muchas veces la parte de la población cree que las municipalidades son solamente para cobrar y para hacer caminos, eso es una gestión integral que ayuda mucho a la familia, yo le decía a ese Señor que muchas veces se cree y sobre todo los hombre que la oficina de la mujer es para que las mujeres jóvenes o niños agredidos lleguen a dar quejas ahí, no es eso, se da toda una gama de proyectos que ayudan a la feliz convivencia de la población, es muy importante que esto se dé a conocer.

Alcalde Municipal: la programación establecida para los cursos está en la página, en facebook la creación de la oficina de la mujer vino a llenar un gran vacío que existía, hoy todavía con la implementación de las Políticas de Niñez y Adolescencia se le recargará aún más el trabajo, se está haciendo una participación en la priorizando que se hacen de las obras en las comunidades, también se hacen de desarrollo social y económico que ellas nos acompañen para que se proyecten y la gente las acompañen y tomen en cuenta las necesidades que los vecinos nos presentan.

Para indicarle a Jorge que el tema acueducto se tomó como iniciativa el ver como las asadas trabajan en forma muy ordenada, de las consultadas no tienen morosidad, la metodología es que las asadas no permiten morosidad porque la cortan al otro día que se venció, aquí el primer mes se hizo se hicieron 672 cortas, el mes posterior bajó a ciento y algo, este mes bajó a 17. Esa metodología fue copiada de las asadas

Regidora Propietaria Alejandra Villalobos: hace unos días había expuesto la preocupación mía acerca del gimnasio de Tapezco, de la escuela, hasta el momento se han hecho algunas gestiones de parte de la Junta de Educación, se ha hablado con el Ministerio de Salud, se

han enviado cartas por parte de la Directora y hasta hoy no hay manera de que el gimnasio se abra, llegó el invierno, pongo en consideración las palabras que dijo el Supervisor aquí al frente, de que muchas escuelas no tienen ese beneficio de tener un gimnasio dentro de la institución y que las niñas y los niños se la juegan en los espacios libres en los corredores, sabemos sin temor a equivocarme que la escuela Arnulfo Arias es la segunda en población en el cantón, me preocupan los niños que en los recreos no tienen espacio donde jugar, porque los corredores se mojan hay que poner rótulo, están las aulas, ya sabemos de no es un lugar apto para jugar, si se cuenta con ese beneficio por qué no ha habido manera de que se vuelva a reabrir el gimnasio, no quiero equivocarme de que abra mañana y se cayó el gimnasio y mató cien personas entre ellas hasta yo misma que puedo estar adentro y fue Alejandra Villalobos la que lo dijo en varias sesiones, estoy segura que ese gimnasio a nivel estructural no se va a caer así no más, ahí está desperdiciándose, los sellos, no se puede abrir porque ya sabemos que si la Directora lo abre se hace un gran problema, no lo va a hacer porque sería una desobediencia de su parte, pero a veces dan ganas de quitar los sellos, abrir el gimnasio y hacer algo, se formó una comisión que se abrió en Tapezco con las fuerza vivas hace casi un mes que dijeron se les dan 15 días para que se abran y en este momento casi sin equivocarme ahí está el acta en la escuela por ahí está el libro, es un mes y no se ha abierto el gimnasio.

Presidente Municipal: yo no estoy muy enterado de cuál es la situación actual el gimnasio, sé que lo cerraron por un asunto de infraestructura, pero cuál es el punto medular del tema por el cual se cerró directamente ese gimnasio.

Regidora Propietaria Alejandra Villalobos: la duda que tengo hasta ahora es quién fue el que dio la orden de que ese gimnasio se cerrara, se cierra en vacaciones, no sé cuál fue la persona, no fui testigo de eso, llega una reunión con fuerza vivas y una persona dijo yo fui el que denunció esta situación, por ahí entre telones y entre corrillos de corredores se sabe que aparentemente no fue esa, no se sabe porque en vacaciones se cierra el gimnasio, porque no se hace de ningún docente de ningún director anterior se hizo la denuncia de que en ese gimnasio se corría peligro

Presidente Municipal: el motivo por el cuál se cerró?

Regidora Propietaria Alejandra Villalobos: porque hay una pared agrietada, el piso está agrietado, unas lámparas que cayeron

Regidor Propietario Jorge Paniagua: realmente ese gimnasio se cerró por competencia de poderes, el gimnasio es de la asociación de desarrollo, está en terreno de la escuela, se hizo una gestión a través de una persona y dentro de una reunión dijo ese gimnasio se cierra porque se cierra, no fue que hubo una intervención de nadie para que hiciera una inspección de lo que tenía, porque el que tenía que inspeccionarlo dijo que con el material se cerraba la grieta que tiene la pared y el piso, lo de las lámparas no es un problema, es falta de mantenimiento, una segunda posición es de que la Señora Directora que había Doña Urieta Mora, era una señora Directora que todo el mundo desea que la vuelvan a mandar, que la dejen de por vida, porque ella tenía una eficiencia especial, las gestiones que ella estaba realizando, gestionando una nueva escuela iban bien, ella sabía trabajar en eso, resulta que se cae porque la Directora se la llevan a la plaza que ella tenía queda guiñando el proyecto, hay una persona o grupo muy inteligentes que dicen cerrando el gimnasio inmediatamente tiene que hacer otra escuela, donde hay toda una tramitología de años, ahora la gestión de la escuela no procede ni el terreno, ya no tienen la capacidad que ejercieron para ejercer la fuerza para cerrar, ahora no hay la eficiencia para que el gimnasio se abra, la realidad eso no corre peligro de nada, no corre ningún riesgo, me pongo a disposición ya porque sé que es muy difícil, lo mío es estoy trabajando pero no me gusta involucrarme, pero como la gestión de abrir el gimnasio es una urgencia para la comunidad

y no sólo por los niños de la escuela si no por otras cosas que van llegando y que ya se están agotando las fechas a ver cómo podemos abrir.

Presidente Municipal: yo con respecto al tema no estoy muy lego, hasta ahora que ustedes me están contando la situación, de este pequeño rato me quedó claro que el gimnasio que está en la escuela es de la asociación de desarrollo y no de la escuela, que aunque está en terreno de la escuela no es de la escuela, si es un grupo de personas los que se encargaron de cerrar que me imagino es la Asociación de Desarrollo,

Regidor Propietario Jorge Paniagua: no lo es,

Presidente Municipal: si no lo es la asociación la que presentó la queja, entonces si no lo es cuáles han sido las gestiones que ha hecho la Asociación de Desarrollo para poder hacer la reapertura del gimnasio en vista de que ellos son los administradores de la misma.

Alcalde Municipal: nada más para comentar el otro día que estuvieron miembros de la Junta de Educación ellos pedían que si podíamos colaborar con buscar un profesional que le hiciera un estudio estructural, ellos tienen la terna de tres personas que Don Olman el Presidente del Colegio de Ingenieros mandó, eso tiene un costo como de cuatrocientos mil colones, tal vez para Alejandra no es que no se ha querido colaborar en nada, lo que hace falta tal vez es el factor dinero es nuestro peor enemigo, ahí tenía que ver la Asociación o la escuela ver de qué manera hacen una colecta o algo para traer ese especialista para que detecte qué es lo que pasó si es que tiene algún fallo estructural, sé que la reventadura para mí es insignificante igual a la de la pared, ya dimos a ellos la terna para que a quien le corresponda abrirlo tiene que ver que la estructura valorada por un profesional no vaya a tener ninguna consecuencia posterior.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: siento este tema tiene falta de gente que tenga interés en abrir, ni siquiera esos 400 mil colones son problema, y no porque estén sino porque hay otras maneras de gestionar eso y que se mueva, lo que siento lo que primero preguntó Jonathan que ha hecho la Asociación de Desarrollo por interesarse, no ha hecho nada, es desastroso.

Presidente Municipal: si la Asociación de Desarrollo no funciona porque no la cambian

Regidor Propietario Jorge Paniagua: hay que dar un tiempito, si hay interés de un grupo de la comunidad que si está dispuesto a entrarle a ese asunto, para que ese gimnasio se abra, es eso esfuerzo, la Directora en comparación una contra otra, la que teníamos y la que está esa alguien de un 90 por ciento con una de 20.

Regidora Propietaria Alejandra Villalobos: pueden haber varios factores, para mí prima el que los niños tengan un gimnasio abierto si está ahí, es un recurso que se tiene que aprovechar y que siempre se le ha dado prioridad en la escuela de dársele el mantenimiento que se pueda, se pasan los meses, hace 6 meses se cierra en enero, fue muy fácil para las personas que los cierran no aparece, forman una comisión no sé en que avanza o en que no, yo sé que traen un ingeniero, ya hizo un estudio el ingeniero a lo que tengo entendido me dice que se hace un estudio y a lo que me dice ella el ingeniero dice no hay problema en abrirlo, no sé si hay negligencia de parte del Ministerio de Salud de acercarse más al gimnasio a ver que pasa, quitar esos sellos arrancarlos de girar una orden de que el gimnasio se puede abrir con estos y estos cuidados paliativos si fuera el caso que hay que hacerlos, con un poco de interés o amor, yo individualmente tendré como Docente y Regidora acudir a otras instancias porque si la gente de la Asociación de Desarrollo no colabora, no busca, no ayuda, yo acudiré a otras instancias.

Al ser las veinte horas con catorce minutos concluye la sesión.

Jonathan Solís Solís  
Presidente Municipal

Dennia del Pilar Rojas Jiménez  
Secretaria del Concejo Municipal